



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8213/2009

RES-D-EXA: 235/2011

VISTO:

La presentación realizada a fs. 31 por el Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar 9,5 créditos por los cursos presentados y oportunamente aprobados por el Ing. Kerkhoff.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

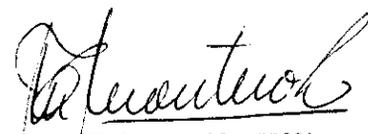
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Alejandro Javier Kerkhoff – D.N.I. N° 30.128.145, reconocimiento de **9,5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por aprobación de los siguiente cursos:

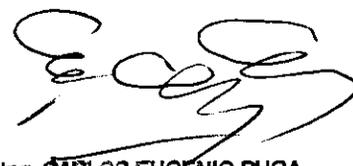
- *Transferencia de Calor* – 60 horas (fs. 32)
- *Introducción a la Metodología y a las Técnicas de Investigación* – 24 horas (fs. 37)
- *Evaluación Energética de Edificaciones* – 10 horas (fs. 45)

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa